

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre los recortes presupuestarios en materia de Derechos Humanos**

Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

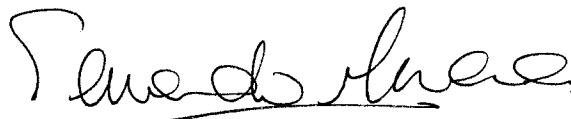
Según publica el medio digital The Diplomat, el pasado 9 de junio, el Ministerio de Asuntos Exteriores destinará 160.000 euros para la promoción de los derechos humanos en el ámbito nacional o en el "ámbito internacional de interés para España". La cantidad, que incluye una "cuantía adicional de hasta 40.000 euros" condicionada a la "disponibilidad presupuestaria", reduce en un 13% una subvención ya de por sí estancada desde 2012.

Precisamente en 2012, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores redujo a la mitad (al 47 por ciento, para ser más exactos) las subvenciones que concedía cada año a las actividades de promoción de los derechos humanos. Entre 2007 y 2011, el importe máximo para esta actividad había sido de 350.000 euros. En 2016, las principales subvenciones correspondieron a la Asociación España con ACNUR y a la Fundación Promoción Social de la Cultura, ambas con 9.000 euros.

El pasado 26 de mayo, el Gobierno autorizó una contribución voluntaria de un millón de euros a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) con el argumento de que, "dado que España es candidata al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020, su nivel de contribución debe acercarse al lugar que le correspondería en coherencia con la vocación multilateral que manifieste nuestro país".

Ante este recorte, y precisamente porque España está aplicando al Consejo de DDHH, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que éste recorte mejora las posibilidades de España para formar parte del Consejo de DDHH?
2. ¿No cree, por el contrario, que podrá ser utilizado por los otros países rivales como argumento principal en contra de nuestra candidatura?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 37979 13/06/2017 11:52